



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Laboral

**AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA  
Radicado Interno No. 91921**

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada diez (10) febrero de dos mil veintiuno (2021) la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema, con ponencia del *Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán*, dentro de la impugnación de tutela instaurada por *Luisa Andrea Manjarres Vargas* contra *Procuraduría General de la Nación y otros* radicado único NO. 470012205000202000209-01, dispuso: "...**PRIMERO: DECLARAR** la nulidad de todo lo actuado, a partir del auto admisorio de la acción de tutela de fecha 10 de diciembre de 2020, inclusive, de conformidad con lo explicado en la parte motiva de este proveído, quedando a salvo las pruebas obrantes en el expediente. **SEGUNDO: DEVOLVER** las diligencias al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral, para que rehaga el trámite observando lo expuesto en la parte motiva de este proveído. **TERCERO:** Comunicar esta decisión a los interesados y a los intervinientes, en la forma prevista en los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991 y 5 del Decreto 306 de 1992...". Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2021/>

de la Corte Suprema de Justicia el 17 febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

Vence: El 17 febrero de 2021 a las 5:00 p.m.

República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO**  
Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

[notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

SCLTJPT-10 V.01